

Política y objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, muestra un firme compromiso público con la Calidad como parte fundamental del rol que desempeña en la sociedad. El Centro promueve una cultura de evaluación continua basada en la transparencia y la participación, en línea con los estándares europeos. Para ello es esencial el papel que juega el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado por la Facultad, con el objetivo de supervisar todos los procesos que se desarrollan en esta.

La Facultad de Ciencias del Deporte tiene como misión ser un centro de referencia para la formación e investigación de calidad, apostando de manera decidida por la innovación, la internacionalización, la integración y la interacción con agentes sociales e instituciones, contribuyendo con el desarrollo del entorno social en el que se ubica. Además, se respalda la política institucional de gestión integral de riesgos y desastres y de adaptación al cambio climático, mediante la colaboración e incentivación de acciones y simulacros de evacuación del personal ante eventos extremos. Asimismo, se implementan acciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética y se fomenta la movilidad sostenible con el fin de reducir la huella de carbono del centro.

De esta forma, la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte tiene como finalidad el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad que repercutan positivamente en el desarrollo profesional del profesorado, la formación del estudiantado, la contribución del personal de administración y servicios, así como en la actualización de conocimientos de los egresados. Todo ello encaminado a formar buenos profesionales que puedan contribuir al bienestar de la sociedad, particularmente en el ámbito del movimiento humano y en los esfuerzos por mitigar el impacto ambiental mediante una gestión responsable y sostenible de los recursos.

Así mismo, y siguiendo las directrices de la Delegación del Rector para Calidad y la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se tratará de respaldar la política institucional de gestión integral de riesgos y desastres y de adaptación al cambio climático. Ello se llevará a cabo mediante la colaboración e incentivación de acciones y simulacros de evacuación del personal del centro ante eventos extremos, así como de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética y fomentar la movilidad sostenible para la reducción de la huella de carbono.

En términos generales, la política de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide se caracterizará por lo siguiente:

- ✓ Se ajustará a la legislación universitaria vigente, así como a los criterios y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en materia de garantía de calidad.
- ✓ Respetará los principios de publicidad, transparencia y participación, estableciendo procedimientos que aseguren la implicación activa de todos los grupos de interés.
- ✓ En el marco de las competencias y atribuciones que le otorgan los Estatutos vigentes de la UPO, la Facultad adoptará las medidas que considere oportunas para garantizar una gestión eficaz y promover la excelencia tanto en la docencia como en la investigación.
- ✓ Asumirá un firme compromiso con la responsabilidad social y los valores democráticos. Durante todo el proceso de diseño e implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), la Facultad será plenamente consciente de su condición de Universidad Pública financiada con fondos públicos, lo que implica una dimensión ética en la rendición de cuentas y una responsabilidad directa en su contribución al progreso de la sociedad española, y europea, en lo relativo a los principios de igualdad, justicia y libertad.
- ✓ El propósito del SGIC será gestionar de manera conjunta, sistemática y eficiente la garantía de calidad de todos los programas formativos bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Los Objetivos de Calidad se entienden como el conjunto de aspectos, propuestas e intenciones que se aspiran a alcanzar con el fin de promover la mejora continua de la institución.

En el contexto universitario, estos objetivos se orientan hacia la consecución de metas vinculadas a la mejora, la eficacia y la excelencia en los ámbitos de la docencia, la gestión, la investigación y la innovación.

La responsabilidad de establecer la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide recae en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de dicha Facultad. Esta Comisión formula una propuesta que debe ser posteriormente ratificada por la Junta de Facultad.

A continuación, se detallan los objetivos de calidad establecidos para la Facultad de Ciencias del Deporte:

OBJETIVOS DE CALIDAD:

Objetivo 1.

Promover acciones que fomenten la difusión de la cultura de la mejora continua entre los distintos grupos de interés, así como fomentar la implicación activa de estos grupos en el desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SGIC).

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Participación efectiva de los diferentes grupos de interés en acciones formativas, encuestas de satisfacción, participación en comisiones, reuniones y/o actividades de comunicación institucional o relacionadas con calidad.
- Presencia de evidencias (actas, encuestas, comunicaciones internas, etc.) que puedan reflejar dicha implicación.

Objetivo 2.

Apoyar la toma de decisiones basada en evidencias, utilizando datos cuantitativos y/ cualitativos derivados del SGIC, informes previos y procesos de evaluación continua para promover la mejora de la docencia, la gestión y la investigación.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Existencia de informes o registros que vinculen decisiones estratégicas con resultados del sistema de calidad.
- Documentación de propuestas o acciones de mejora justificadas a partir del análisis de datos institucionales.

Objetivo 3.

Garantizar y divulgar la transparencia institucional mediante la actualización periódica de la información pública, especialmente en lo referente a calidad, programas formativos, horarios, calendarios y normativa docente, publicada antes del inicio del periodo de matriculación.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Disponibilidad y actualización trimestral de la información clave en la web (programas, horarios, normativa).
- Valoraciones positivas en encuestas sobre accesibilidad y claridad de la información pública.
- Organización y participación en jornadas, seminarios y encuentros con los diferentes grupos de interés de cara a divulgar la oferta formativa de la Facultad.

Objetivo 4.

Mejorar la calidad de la docencia en los diferentes programas formativos ofertados por la Facultad de Ciencias del Deporte a través de la búsqueda de una enseñanza más eficaz.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Revisión del Protocolo de normas para la elaboración de las guías docentes coordinadas por la Facultad de Ciencias del Deporte bajo el sistema de ECTS.
- Publicación en tiempo y forma de la documentación relacionada con la gestión de la actividad docente (Guías Docentes, convocatorias de exámenes y otros).
- Comparación de los diferentes programas formativos ofertados por la Facultad de Ciencias del Deporte con programas formativos de universidades de referencia. Realización de encuestas de satisfacción de alumnos sobre la calidad de la docencia, con el fin de mejorar el proceso, así como analizar sus resultados.

Objetivo 5.

Atender y responder con celeridad las sugerencias y reclamaciones recibidas, analizando su gravedad y potencial de mejora, y garantizando una respuesta en un plazo no superior a 15 días hábiles.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Registros que acrediten la respuesta dentro del plazo establecido.
- Existencia de propuestas de mejora derivadas de la atención a estas comunicaciones, presentes en el informe o evidencia correspondiente.

Objetivo 6.

Promover la movilidad nacional e internacional del alumnado y del profesorado, favoreciendo la difusión institucional de los programas existentes, estableciendo convenios de colaboración y evaluando la participación y satisfacción.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Número de estudiantes de la Facultad que participan en programas de movilidad (Séneca, Sócrates-Erasmus, Atlanticus y otros).
- Número de estudiantes de otras universidades matriculados en asignaturas que imparte la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Número de convenios para movilidad firmados entre la Facultad de Ciencias del Deporte y otras Universidades.
- Evolución y mantenimiento de acuerdos institucionales y participación efectiva en programas de movilidad por parte del profesorado.
- Valoración satisfactoria por parte de los participantes en acciones de movilidad (alumnos y profesorado).

Objetivo 7.

Impulsar la innovación docente y el uso de tecnologías digitales, promoviendo la participación en proyectos de innovación, el uso de TIC en el aula, y la producción científica y divulgativa vinculada a la mejora de la enseñanza.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Promoción de la utilización de las TICs en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participación del profesorado en proyectos o formaciones sobre metodologías innovadoras o TIC.
- Existencia de productos o materiales didácticos vinculados a innovación docente.

Objetivo 8.

Fomentar y difundir los programas de prácticas externas en entidades y empresas, y el establecimiento de vínculos con empleadores y colegios profesionales, así como desarrollar acciones formativas complementarias vinculadas al entorno profesional.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Revisión de la normativa reguladora de la asignatura del Prácticum de los diferentes programas formativos ofertados por la Facultad de Ciencias del Deporte, que garantice la calidad en el sistema de prácticas externas.
- Mantenimiento del número de convenios para prácticas firmados con entidades y empresas.
- Organización anual de actividades con valor formativo y profesionalizante (códigos deontológicos, empleabilidad y salidas laborales).
- Recogida de datos cuantitativos y/o cualitativos percibido tanto por el estudiantado como entidades y empresas, sobre el impacto formativo de las prácticas y acciones llevadas a cabo.

Objetivo 9.

Fomentar políticas de igualdad e inclusión en la universidad y en la sociedad, organizando acciones específicas dirigidas a colectivos diversos y evaluando su impacto mediante herramientas de percepción.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Realización anual de iniciativas específicas en materia de igualdad o inclusión.
- Valoración por parte de los colectivos implicados o beneficiarios.

Objetivo 10.

Apoyar la sostenibilidad ambiental y la gestión ante riesgos o emergencias, participando en simulacros institucionales y promoviendo prácticas responsables como el transporte sostenible y el ahorro energético.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Participación activa en simulacros o acciones de sensibilización ambiental promovidas desde la universidad.
- Evidencias de campañas o acciones internas sobre movilidad sostenible o eficiencia energética.



PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DEL DEPORTE

1.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FACULTAD DEL DEPORTE

El Plan Estratégico diseñado por la FACULTAD DEL DEPORTE para el periodo 2026-2028 define la Misión, Valores y Visión del Centro y establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción a partir del análisis de la situación actual de la institución. Este Plan se enmarca dentro de la planificación Estratégica de la UPO para el periodo 2022-2024 y pretende ser coherente con la Misión que tiene encomendada la Universidad Pablo de Olavide y que aparece recogida en el artículo 3 de sus estatutos en los siguientes términos:

“Como espacio educativo de formación superior, la Universidad Pablo de Olavide está al servicio de la sociedad y se define como un lugar de reflexión y pensamiento crítico comprometido con la contribución al progreso, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas, con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad y los valores humanos y con la respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad contemporánea. La Universidad procurará la más amplia proyección social de sus actividades, estableciendo al efecto cauces de colaboración y asistencia a la sociedad para contribuir y apoyar el progreso social, económico y cultural. Igualmente, fomentará y propiciará la participación de los miembros de su comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad, así como la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la igualdad entre hombres y mujeres, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente”.

Dentro de este plan marco, la Facultad del Deporte contribuye a la misión de la universidad como centro dinámico e innovador, proporcionando una formación integral a sus estudiantes y adquiriendo un compromiso con la sociedad a través de la creación y transmisión de conocimientos. También contribuye a los comportamientos que rigen en nuestra comunidad universitaria mediante los Valores que se adquieren y transmiten a través de la actividad física y el deporte. Siendo éstos un vehículo propicio para desarrollar compromisos con la sociedad, la innovación, la transmisión de cultura, posibilitar la diversidad funcional y el respeto del medio ambiente.

La Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide se proyecta al futuro con el objetivo de ser un referente de calidad e innovación en su oferta académica y en su labor investigadora. Para ello, el centro trabajará para mejorar la eficacia en sus

procesos de gestión, y alcanzar condiciones que favorezcan una docencia e investigación de excelencia, y un modelo formativo que obtenga su reconocimiento mediante las acreditaciones de calidad. Con esta Visión, la Facultad del Deporte promoverá la implementación de nuevas metodologías docentes y el uso de nuevas tecnologías, conforme a las directrices marcadas por el Espacio de Educación Superior Europeo. Además se continuará implantando un sistema interno de calidad que garantice la calidad de la oferta formativa y la excelencia de la investigación del Centro.

En consonancia con la Misión, Visión y Valores el nuevo Plan Estratégico de la Facultad del Deporte ha tenido en especial consideración los objetivos y acciones del Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide 2022-2024, la Política y Objetivos de Calidad del centro (FDEP). El Plan Estratégico de la Facultad del Deporte está basado en cinco objetivos que determinan las líneas estratégicas y las acciones por desarrollar en el período 2026-2028.

2. PLAN ESTRATEGICO 2026-2028

PERSONAS: FUTUROS ESTUDIANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS

OBJETIVO 1: CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DEL DEPORTE, MANTENIENDO LA CALIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN				
Líneas Estratégicas	Acciones	Responsable / Indicadores	Plazo	Seguimiento / evaluación
Línea 1.1. Fomentar la calidad, interdisciplinariedad y transversalidad de nuestra oferta formativa	1.1.1. Analizar la oferta de grado, máster y programas de doctorado ofertados. Debilidades mostradas en el análisis del centro: - Por las características del estudiante, hay un exceso de solicitudes para la línea de mañana, comparado con la - Escaso porcentaje de alumnas que estudian la titulación. - Exceso de profesorado que imparte en una misma asignatura.	R: Equipo decanal - Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título y Centro. - Delegados/representantes de los alumnos. I: - Informe de seguimiento anual del título. - Resultado de las encuestas de satisfacción de estudiantes / profesores. - Actas de las diferentes comisiones. - Actas de las reuniones docentes llevadas a cabo con docentes y delegados de los	Corto / medio plazo.	- Vicedecano de Calidad e innov. docente. - Comisiones de GIC del título y del centro. Otros: - Junta de Facultad. - Delegado del Rector (Calidad).

<ul style="list-style-type: none"> - Solo existe en el centro una titulación de grado. - Poca motivación del profesorado para dar la docencia completamente en inglés. - Faltan algunas instalaciones propias para la docencia en la titulación (ej. Piscina), y otras hay que renovar convenios, lo cual supone un problema porque no se mantienen las condiciones de un curso a otro. - Falta más material para desarrollar las prácticas de las asignaturas (tanto en laboratorios como en instalaciones deportivas). - Exceso de profesor contratado a tiempo parcial. 	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones enfocadas a la población femenina para que estudien en nuestra titulación. - Dotación de material renovado/o de nueva adquisición para laboratorios e instalaciones deportivas. 		
<p>1.1.2. Garantizar la acreditación del título a través de los informes de seguimiento</p>	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de Garantía Interna - Calidad del Título y Centro. 	<p>Continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecano de Calidad e innov. docente de la

<p>y cumplimiento de los indicadores establecidos para la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificar el centro en el programa AUDIT de ANECA e IMPLANTA de ACCUA. 	<p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de seguimiento del título y plan de mejora. - Actas de las comisiones. - Publicación de las evidencias derivadas de los indicadores de calidad que hacen referencia a la titulación. - Participar en la convocatoria de certificación (AUDIT/IMPLANTA). 		<p>Facultad Deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGICT/CGICC - Junta de Facultad - Delegado del Rector para la Calidad.
<p>1.1.3. Incorporación de nuevos título adscritos al centro.</p> <p>Acciones a analizar su viabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intentar crear títulos conjuntos de doble grado, con otras áreas de conocimiento como fisioterapia o nutrición. 	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal. - Junta de Facultad. - Comisión de Docencia del centro. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas propuestas de grados o doble grado ofertada por el centro. 	<p>Largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Decanal. - Junta de Facultad. - Vicerrectorado de Planificación Estratégica y VR de Grado y Máster.
<p>1.1.4. Ofertar asignaturas donde la docencia se imparta en inglés.</p> <p>Acciones previstas para análisis</p>	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Decanal. - Claustro profesores Facultad del Deporte. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta publicada de 	<p>Medio/largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de ordenación académica e igualdad - Vicerrectorado de

	<ul style="list-style-type: none"> - Ofertar un paquete de 30 créditos (un semestre) con docencia en inglés que aumente la movilidad incoming. - Buscar financiación para proporcionar formación a los profesores sobre cómo adaptar sus contenidos a lengua inglesa, para mejorar la implementación de estas asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - asignaturas con docencia en inglés. - Búsqueda de financiación: Si/No. 		Planificación estratégica y VR de Grado y Máster.
<p>Línea estratégica 1.2. <i>Consolidar e incrementar las relaciones con otros centros y universidades para garantizar la proyección nacional e internacional.</i></p>	<p>1.2.1. Incrementar los convenios entre el centro y otras universidades de habla inglesa.</p>	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Internacionalización de la Facultad de CC del Deporte. - Vicerrectorado de Internacionalización <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios nuevos realizados con países de habla inglesa. 	Corto / medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecano de Calidad e Innov. Docente. - Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título/Centro. - Delegado del Rector para la Calidad.
	<p>1.2.2. Mantener la coordinación con la dirección general de internacionalización y comunicación para garantizar la agilidad en la gestión de los</p>	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Internacionalización de la Facultad. - Vicerrectorado de Internacionalización. 	Corto / medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecano de Calidad e Innov. Docente. - Junta de Facultad. - Delegado del

	programas de movilidad.			Rector para Calidad.
		I: - 100% de contratos tramitados antes de la incorporación del estudiante a la universidad de destino. - Disminuir el tiempo transcurrido desde la recepción de las calificaciones del alumno y la gestión del transcript of records.		
Línea estratégica 1.3. Reforzar la atención personalizada	1.3.1. Ampliar el número de grupos que reciben la docencia en la línea de mañana.	R: - Vicedecana de Ordenación Académica e Igualdad. - Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. I: - Número de grupos de EPD y EB que reciben la docencia en la línea de mañana.	Corto plazo	- Vicedecana de Ordenación Académ. e Igualdad. - Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. - Junta de Facultad.
	1.3.2. Incorporar la figura de coordinadores de semestre como nexos entre los estudiantes y el claustro de profesores.	R: - Decano. - Vicedecana de Ordenación Académica. I: - Nombramiento de los coordinadores de semestre.	Corto plazo	- Decano - Vicedecana de Orden. Académica e Igualdad Otros: - Junta de Facultad. - Vicerrectorado de Planificación Estratégica.

	1.3.3. Mejorar los mecanismos de resolución de las solicitudes presentadas por el estudiante en ciertos momentos del curso como los cambios de grupo o la entrega de TFG.	R: - Equipo Decanal. - Secretario de la Facultad I: - -Tiempo medio de resolución de las solicitudes presentadas por los estudiantes.	Corto/medio plazo	- Vicedecana de Movilidad, Calidad, y Estrategia. - Junta de Facultad - Delegado del Rector para Calidad.
Línea Estratégica 1.4. Facilitar la integración de los estudiantes y egresados de la Facultad Deporte en el mercado laboral.	1.4.1. Consolidar una oferta integral de Prácticas Externas.	R: - Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. - Decanato. - Fundación Universidad-Sociedad. I: - Número de alumnos/as potenciales para realizar prácticas / oferta de prácticas ofertadas por el centro.	Continua	- Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. - CGIC Título. - CGIC Centro - Junta de Facultad. - Delegado del Rector para Calidad.
	1.4.2. Organizar anualmente jornadas de emprendimiento y/o eventos de orientación para el ejercicio Profesional.	R: - Equipo Decanal - Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. I: - Número de eventos organizados durante el curso académico.	Continuo	- Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento. - Junta de Facultad. - Delegado del Rector para Calidad.
	1.4.3. Crear una red social donde puedan encontrarse	R: - Equipo Decanal.	Medio/largo plazo	- Secretario de la Facultad. - Junta de Facultad

	antiguos alumnos y egresados, y compartir información y/o experiencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de la Facultad. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de altas en redes sociales como asociación de antiguos alumnos. 		
1.5. Captación de futuros estudiantes y fidelización de egresados.	1.5.1. Participación de Estudiantes de centros de secundaria y ciclos formativos en actividades temáticas con fines de captación.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Internacionalización de la Facultad. - Equipo Decanal. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones/actividades realizadas con fines de captación. 	Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Internacionalización. - Secretario de la Facultad. - Junta de Facultad. - Delegado del Rector para Calidad.

PERSONAS: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

OBJETIVO 2: CONSOLIDAR UN MODELO DOCENTE E INVESTIGADOR DIFERENCIADO Y COMPETITIVO				
Líneas Estratégicas	Acciones	Responsable / Indicadores	Plazo	Seguimiento / evaluación
Línea 2.1. Reforzar la formación e innovación docente	2.1.1. Fomentar entre el profesorado la participación e proyectos de innovación relacionados con metodologías bilingües y el uso de las nuevas tecnologías en el aula.	R: - Equipo Decanal. I: - Número de profesores que solicitan la participación en proyectos de innovación docente.	Corto / medio plazo	- Vicedecana de Orden Académica y Vd. de Calidad e I. docente. - Equipo Decanal.
	2.1.2. Fomentar en el profesorado la participación en el programa DOCENTIA.	R: - Departamento Deporte e Informática. - Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. I: - Porcentaje de profesores que participan en el programa DOCENTIA, de los que aún no lo han solicitado.	Corto / medio plazo	- Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. - Junta de Facultad. - Delegado del Rector de Calidad.
	2.1.3. Dotar de laboratorios docentes las asignaturas que no disponen de espacios para tal.	R: - Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendim.	Corto / Medio plazo	- Vicedecano de Prácticas Profesionales y Emprendimiento.

		<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Infraestructuras. 		<ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal. - Junta de Facultad. - Vicerrectorado de Planificación Estratégica.
		<p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de espacios nuevos destinados a laboratorios docentes. 		
Línea estratégica 2.2. <i>Fomentar la movilidad Nacional e internacional</i>	2.2.1. Impulsar la movilidad del profesorado del centro en los diferentes programas ofertados.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Internacionalización. - Vicerrectorado de Internacionalización. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de solicitudes con respecto a las plazas ofertadas por el programa. 	Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de Movilidad Calidad, y Estrategia. (Erasmus - Junta de Facultad. - Dirección General de Calidad.
Línea estratégica 2.3. <i>Apoyar líneas de Investigaciones innovadoras.</i>	2.3.1. Promover encuentros abiertos multidisciplinares, donde coincidan diferentes agentes sociales y el profesorado.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Decanal. - Departamento de Deporte e Informática. <p>I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de encuentros en los que colabora el centro. 	Corto / Medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Decanal. - Departamento Deporte e Informática. - Junta de Facultad.
	2.3.2. Facilitar, en la medida de sus posibilidades, el acceso a instalaciones y material adjudicado a la Facultad.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal. - Número de instalaciones / material adjudicado a la facultad y utilizado en 		

		labores de investigación.		
	2.3.3. Colaborar en la organización de reuniones/actividades científicas, haciendo hincapié en la excelencia investigadora.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal. - Departamento de deporte e informática. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones científicas en las que se colabora. - Número de material / instalación cedida por el centro para desarrollar actividades de investigación recogidas en publicaciones de impacto. 		
	2.3.4. Promover convenios con centros de investigación de referencia.	<p>R:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal. - Departamento de deporte e informática. <p>I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios firmados con centros de investigación de referencia. 		

PERSONAS: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

OBJETIVO 3: ASEGURAR LA CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA FACULTAD DEL DEPORTE				
Líneas Estratégicas	Acciones	Responsable / Indicadores	Plazo	Seguimiento / evaluación
Línea 3.1. Reforzar la coordinación con el PAS para garantizar la calidad de los servicios	3.1.1. Gestionar, analizar y difundir la información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad del Centro.	R: - Equipo Decanal - Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. I: - Actualización constante de la página web de la Facultad.	Continua	- Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. - Equipo Decanal. - Junta de Facultad.
	3.1.2. Velar por la actualización y calidad de los datos publicados en la Web Institucional de la Facultad del deporte.	R: - Equipo Decanal. - Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. I: - Autochequeo documental de la web de la Facultad.	Continuo	- Vicedecano de Calidad e Innovación Docente. - Equipo Decanal. - Junta de Facultad.

PERSONAS: EQUIPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEL DEPORTE

OBJETIVO 4: COORDINAR Y OPTIMIZAR LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DEL DEPORTE				
Líneas Estratégicas	Acciones	Responsable / Indicadores	Plazo	Seguimiento / evaluación
Línea 4.1. Reforzar las diferentes funciones del equipo decanal	4.1.1. Realizar reuniones periódicas para evaluar de forma continua las acciones llevadas a cabo por el centro, y la puesta en marcha del curso.	R: - Equipo Decanal. I: - Número de reuniones y actas de las mismas.	Continua	- Equipo Decanal. - Responsable de Gestión del centro.
	4.1.2. Realizar reuniones periódicas entre la secretaría académica, la Dirección Académica de Grado y Vicedecanato de Ordenación Académica, respecto a problemáticas propias a sus competencias que puedan surgir en el centro.	R: - Vicedecana de O. Académ. I: - Reuniones y actas pertinentes.	Corto / plazo	- Vicedecana de OA - Equipo decanal.
	4.2.3. Realizar reuniones entre la DAG Coordinadores de Semestres.	R: - Dirección Académica de Grado. I: - Reuniones y actas pertinentes.	Corto / Medio Plazo	- Vicedecana de Ordenación Académica. - Equipo Decanal.

ENTORNO / SOCIEDAD

OBJETIVO 5: INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA FACULTAD DEL DEPORTE DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, COMO PROMOTOR DEL TRABAJO PARA LA SOCIEDAD.				
Líneas Estratégicas	Acciones	Responsable / Indicadores	Plazo	Seguimiento / evaluación
Línea 5.1. Fortalecer la presencia de la Facultad del Deporte en la sociedad.	4.1.1. Dar a conocer el papel de la Facultad en la sociedad, dentro del marco de la UPO.	R: - Equipo decanal. I: - Número de visitas a centros formativos /secundaria. - N° de eventos organizado por la facultad para dar a conocerla a la sociedad. - Incluir la presencia de la Facultad en las redes sociales.	Continua	- Equipo Decanal. - Secretario Académico. - Junta de Facultad. - Delgado del Recto para Calidad.
	4.1.2. Fortalecer el papel de la mujer dentro de las diferentes facetas y acciones realizadas por el centro.	R: - Equipo decanal. I: - N° de mujeres presentes en el equipo de dirección del centro. - N° de acciones en las que intervienen una profesora/estudiante/egresada del centro.	Continua	- Equipo Decanal. - Junta de Facultad. - Delegado del Rector Calidad.

Línea 5.2. Contribuir a que la UPO sea un campus biodiverso de referencia.	5.2.1. Promoción desde la Facultad de la actividad física, el deporte y hábitos de vida saludable.	R: - Equipo Decanal. I: - Número de acciones/eventos de promoción de la actividad física, el deporte y la salud.	Continua	- Equipo Decanal - Junta de Facultad. - Delegado del Rector Calidad.
---	---	---	----------	--

TEMPORALIZACION:

Corto Plazo: 2026

Medio Plazo: 2027

Largo Plazo: 2028 y/o en adelante